



Consejo de Ministros

## El Gobierno aprueba el envío formal del Acuerdo de Asociación de España 2021-2027 a la Comisión Europea

- El Acuerdo de Asociación recoge las líneas estratégicas y prioridades de inversión del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), Fondo Social Europeo Plus (FSE+), Fondo para la Transición Justa (FTJ) y el Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura (FEMPA) para el periodo 2021-2027
- Supone una inversión total de 59.722 millones de euros, para la que se recibirá una ayuda de la UE de 36.682 millones de euros
- La inversión 2021-2027 se concentra en las áreas de investigación, apoyo a las pymes, digitalización, eficiencia energética, atención al medio ambiente, desarrollo local y política social, lo que hará que se complemente con el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

**11 de octubre de 2022.**- El Consejo de Ministros ha tenido conocimiento del informe presentado hoy por el Ministerio de Hacienda y Función Pública sobre el Acuerdo de Asociación de España 2021-2027, antes de su remisión formal a la Comisión Europea con vistas a su aprobación definitiva.

Se trata de un documento de carácter estratégico en el que se recogen las grandes líneas de actuación y prioridades de inversión del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), del Fondo Social Europeo Plus (FSE+), del Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura (FEMPA) y del Fondo de Transición Justa (FTJ).

**CORREO ELECTRÓNICO**

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

ALCALÁ, 9  
28071 - MADRID  
TEL: 91 595 80 71/2  
FAX: 91 595 84 66

## Acuerdo 2021-2027

En conjunto, el Acuerdo de Asociación supone una inversión total de 59.722 millones de euros, para la que se contará con una ayuda de la UE de 36.682 millones de euros, sin incluir los 683 millones de los fondos de Cooperación Territorial Europea. La suma de los fondos incluidos en el Acuerdo supone un incremento del 15% respecto a los obtenidos en el periodo 2014-2020.

(Millones de euros)

FONDO	Total contribución UE	Contribución nacional	Total inversión
FEDER	23.397	11.612	35.009
FSE+	11.296	10.589	21.885
FEMPA	1.120	452	1.573
FTJ	869	387	1.255
<b>TOTAL</b>	<b>36.682</b>	<b>23.039</b>	<b>59.722</b>

### Diseñado con la participación de todos los actores implicados

Su elaboración se ha desarrollado bajo el principio de asociación y gobernanza en varios niveles. Así, bajo la coordinación del Ministerio de Hacienda y Función Pública, se ha contado con las aportaciones de los distintos Ministerios implicados en cada una de las políticas afectadas por los cuatro fondos europeos incluidos, y con las aportaciones de las Comunidades Autónomas respecto de las actuaciones que pretenden desarrollar con cada uno de estos fondos.

Asimismo, en la elaboración del texto se ha hecho partícipe al conjunto de los agentes económicos y sociales, entidades de investigación, universidades y representantes de la sociedad civil.

### Programación 2021-2027

Sobre la base de las líneas estratégicas definidas en el Acuerdo, se desarrollan a continuación los Programas financiados con los Fondos de Cohesión más el FEMPA, que se dividen de la siguiente manera:

#### CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

ALCALÁ, 9  
28071 - MADRID  
TEL: 91 595 80 71/2  
FAX: 91 595 84 66

- FEDER contará con una dotación total de 23.397 millones de euros distribuidos en 19 programas regionales y un programa plurirregional.
- FSE dispondrá de 11.296 millones de euros, repartidos en 19 programas regionales y 4 programas plurirregionales: Programa Plurirregional de Empleo, Formación Profesional y Educación de España; Programa Plurirregional de Empleo Juvenil; Programa Plurirregional de Inclusión y Lucha contra la Pobreza y la Pobreza Infantil, y el Programa Plurirregional de Privación Material.
- Por su parte, el FEMPA, con 1.120 millones, y el FTJ, con 869 millones, contarán con un solo programa plurirregional cada uno de ellos.
- Los programas de los distintos fondos serán a continuación remitidos formalmente a Bruselas con vistas a su aprobación.

### Cinco grandes áreas

Esta inversión se organiza en torno a cinco grandes áreas políticas, en las que cobra especial relevancia el apoyo a la investigación, la digitalización, el apoyo a las pymes, la eficiencia energética, la transición verde y la inversión de carácter social.

- El Objetivo Político 1 contará con cerca de 8.300 millones de euros de ayuda europea para reforzar la investigación, apoyar a las empresas y favorecer la digitalización de nuestra economía.
- El Objetivo Político 2 destina más de 9.900 millones de euros a la mejora de la eficiencia energética, el despliegue de energías renovables, actuaciones de adaptación al cambio climático, la implantación de un modelo de economía circular y atención a la biodiversidad.
- El Objetivo Político 3 con una dotación de 1.200 millones de euros se concentra en el desarrollo de corredores ferroviarios, en garantizar la accesibilidad ferroviaria a los puertos de interés general y en el apoyo al uso de vehículos limpios y mejora del servicio de transporte público.

#### CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

- Dentro del Objetivo Político 4, la inversión social cobra una especial relevancia en el periodo actual, con la atención al empleo, la educación, formación profesional, inclusión y lucha contra la pobreza y pobreza infantil. Esto se traduce en 12.300 millones de euros de ayuda destinados a la cohesión social dentro del OP4.
- En el Objetivo Político 5 la financiación europea para actuaciones de desarrollo urbano y no urbano, a través del diseño de programas de inversión integrada se sitúa por encima de los 2.100 millones de euros.

(Millones de euros)

	FEDER	FSE+	FEMPA	FTJ	TOTAL	%
OP1: UE más competitiva y más inteligente	8.289				8.289	23%
OP2: UE más verde	8.944		953		9.897	27%
OP3: UE más conectada	1.230				1.230	3%
OP4: UE más social e integradora	1.604	10.697			12.301	34%
OP5: UE más próxima a sus ciudadanos	2.043		104		2.147	6%
Regiones ultraperiféricas	486	159			645	2%
Transición Justa				835	835	2%
Asistencia Técnica	801	440	63	33	1.338	4%
<b>TOTAL</b>	<b>23.397</b>	<b>11.296</b>	<b>1.120</b>	<b>869</b>	<b>36.682</b>	

## Complementariedad con el Plan de Recuperación

Como resultado de todo ello, este Acuerdo de Asociación consolida la transformación del modelo productivo, ya iniciada por el Plan de Recuperación, hacia una economía moderna, competitiva, sostenible, eficiente en el uso de recursos y climáticamente neutra; al tiempo que busca facilitar una red de apoyo y protección a las familias y al tejido productivo más vulnerable.

Conocer el detalle del Plan de Recuperación ha permitido ofrecer la claridad necesaria para programar adecuadamente el resto de fondos en el siguiente periodo, aprovechando todas las posibles sinergias en áreas como I+D+i, ayuda a la pyme, digitalización y transición verde.

### CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

ALCALÁ, 9  
28071 - MADRID  
TEL: 91 595 80 71/2  
FAX: 91 595 84 66

## Próximos pasos

Inmediatamente tras el envío del Acuerdo de Asociación a la Comisión Europea, se remitirán los programas regionales y plurirregionales de estos fondos, en los que se plasmarán las actuaciones concretas a desarrollar desde todas las administraciones públicas españolas, con vistas a su aprobación antes de final de 2022.

La ejecución de los fondos que conforman este nuevo Marco Financiero Plurianual se realizará hasta diciembre de 2029.

### CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes